ASU Comunicación

Municipalidad de Asunción
1er Piso / Bloque A
021 610 593
www.asunción.gov.py

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS Nº 05/2023

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los **26 días del mes de febrero del año 2023**, se procede a la recepción de **servicio de pautas en medios escritos**, adjudicada a la Empresa **P&M GROUP S.R.L.**, correspondiente a la **Modalidad de Contrato N° 32/2022 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PRENSA ESCRITA Y MEDIOS RADIALES PARA AVISOS INSTITUCIONALES-SEGUNDO LLAMADO"**, los cuales se describen en el siguiente cuadro. Firman al pie de este documento conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada.

LUGAR DE ENTREGA:	Dirección Gral. de Comunicación
ORDEN DE PROVISIÓN Nº:	Nº 05/2023 de fecha 23/02/2023
NOTA DE REMISIÓN Nº:	001-001-0000102

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS:

Item	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1.17	82101504-002	La Nación Pag indeterminada blanco y negro, lunes a sábado, 2x10 Viernes 24/02/23	Centimetros	evento	1	26.000	520.000.-
1.17	82101504-002	La Nación Pag indeterminada blanco y negro, lunes a sábado, 2x10 Sábado 25/02/23	Centimetros	evento	1	26.000	520.000.-
1.18	82101504-002	La Nación Pag indeterminada blanco y negro, Domingo, 2x10 Domingo 26/02/23	Centimetros	evento	1	31.950	639.000.-
						TOTAL	**1.679.000**

La veracidad de los datos consignados en el presente documento es de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de D.D.J.J. Quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

La administración del contrato estará a cargo de: *Dirección General de Comunicación*

RECIBIDO POR:	DIRECTOR GENERAL:	EMPRESA ADJUDICADA:
Nicolás García Director	Luis Trigüis	P&M GROUP S.R.L.
		RUC: 80084428-9
Nombre, Firma y Sello	Nombre, Firma y Sello	Nombre, Firma y Sello
Técnico / Encargado / Jefe de Unidad / Jefe de Departamento	Director / Director Gral.	

NICOLÁS GARCÍA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Municipalidad de Asunción

#ASUNCIÓN EN ORDEN

Escaneado con CamScanner